

4 de Diciembre de 1985

Sr. Ing. Jorge Kittl

Cumplo en informar algunos elementos relativos a mi baja en la CNEA. He tenido actividad politica publica en los primeros años de la década del 70. Poco despues del golpe militar del 76, un colega y amigo, el dr. Antonio Missetich, fue secuestrado siendo personal de CNEA. Por mi conocimiento de algunos funcionarios militares de la intervencion en CNEA intente averiguar su situacion sin exito. A mi jefe en el grupo de Estudios de Ciclo de Combustibles, el Lic. Jorge Marticorena , lo echan y disuelven el grupo de trabajo. Al converger todos estos elementos , los mismos funcionarios militares de CNEA me aconsejan renunciar antes de ser secuestrado o tener algun tipo de problemas no definido. En estas condiciones me encuentro en la situacion de no tener testigos fisicos o documentales de los hechos . Lo concreto es que contra mi voluntad me vi obligado a abandonar mi trabajo e imposibilitado de desempeñarme en mi profesion en cualquier institucion del estado sin tener ningun impedimento legal, o profesional .

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Lic. CARLOS ALFONSO GIANNONE

I425. Julian Alvarez 2844, Iero H

CAPITAL FEDERAL